



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

BASES DE LA CONTRATACIÓN

MICM-DAF-CD-2024-0004

Adquisición Rollos de Labels Adhesivos para uso de la Dirección de Atención  
al Cliente (DAIC).

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Febrero, 2025



**Adquisición Rollos de Labels Adhesivos para uso de la Dirección de Atención al Cliente (DAIC).**

Ítem	Descripción	Características	Imagen de Referencia	Cantidad	Medida	Requiere Muestra
1	Rollos de Labels Adhesivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rollo Label Adhesivo para impresora Zebra-Modelo ZD 410</li> <li>Medida 2.25 x 4 pulgadas.</li> <li>Rollo de 633 Etiquetas.</li> </ul>		40	Unidad	Sí, física.

**Requisitos para los oferentes:**

1. Oferta Económica o Cotización de acuerdo con los términos de referencia.
2. **SNCC.F.042** Formulario de Información sobre el Oferente.
3. **SNCC.F.056** Entrega de muestra física para fines de evaluación.
4. Oferta técnica con las especificaciones e imágenes de los bienes conforme a lo requerido.
5. Carta compromiso donde indique el tiempo de entrega de los artículos. El tiempo de entrega no debe exceder los cinco (05) días calendarios a partir de la emisión de la orden de compras y la misma debe indicar estar de acuerdo con las condiciones de pago establecidas.
6. El Oferente debe presentar firmados y sellados, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes documentos:
  - i. **FOR-CIC-07 Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Oferentes (Socios de Negocios) del MICM.**
  - ii. **POL-DPM-06 Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MICM.**

**Fecha de Entrega:** Un plazo no mayor a cinco (05) días calendarios, contados a partir de la emisión de la Orden de Compras correspondiente.

**Lugar de Entrega:** Departamento de Almacén y Suministros ubicado en el Piso 1 de la torre MICM, por la entrada de la Calle Gaspar Polanco No. 21, Torre Integral MICM, Santo Domingo, República Dominicana.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**Importante:**

**Los días establecidos para las entregas en el Almacén serán de lunes a viernes en horario de 08:00 am hasta las 03:00 pm.** Para realizar la entrega, el proveedor adjudicado deberá coordinar con el Departamento de Compras el día y la hora en que esta será realizada.

Para la recepción, un representante del Departamento de **Almacén y Suministro** contará con la **oferta presentada por el oferente adjudicado, la muestra adjudicada (si aplica)** debiendo recibir única y exclusivamente los bienes requeridos en la Ficha Técnica con las características indicadas. De ser entregados por el oferente, bienes diferentes a los adjudicados, no serán recibidos y serán devueltos al oferente.

**Condiciones de Pago:** Las condiciones de pago establecidas a crédito y a ser realizados en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días luego de haber una vez realizada la entrega de los bienes; y depositado la factura, conduce y demás documentos correspondientes en la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso de la **Torre MICM, avenida 27 de febrero No. 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana.**

EL MICM podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

El pago estará sujeto a que el proveedor cuente con sus impuestos al día (DGII y TSS) y estatus vigente de su Registro de Proveedor del Estado (RPE).

Para consultas e inquietudes enviar sus correos a [comprasycontrataciones@micm.gob.do](mailto:comprasycontrataciones@micm.gob.do)

Elaborado por:

